

CERTIFICACION

La Oficina Asesora Jurídica frente a la POLITICA DE PREVENCION DEL DAÑO ANTIJURIDICO por los años 2018, año 2019 y año 2020 aplica el 60% y que conlleva que se ha cumplido la misión de evitar un mayor perjuicio al ente territorial Alcaldía de Ibagué.

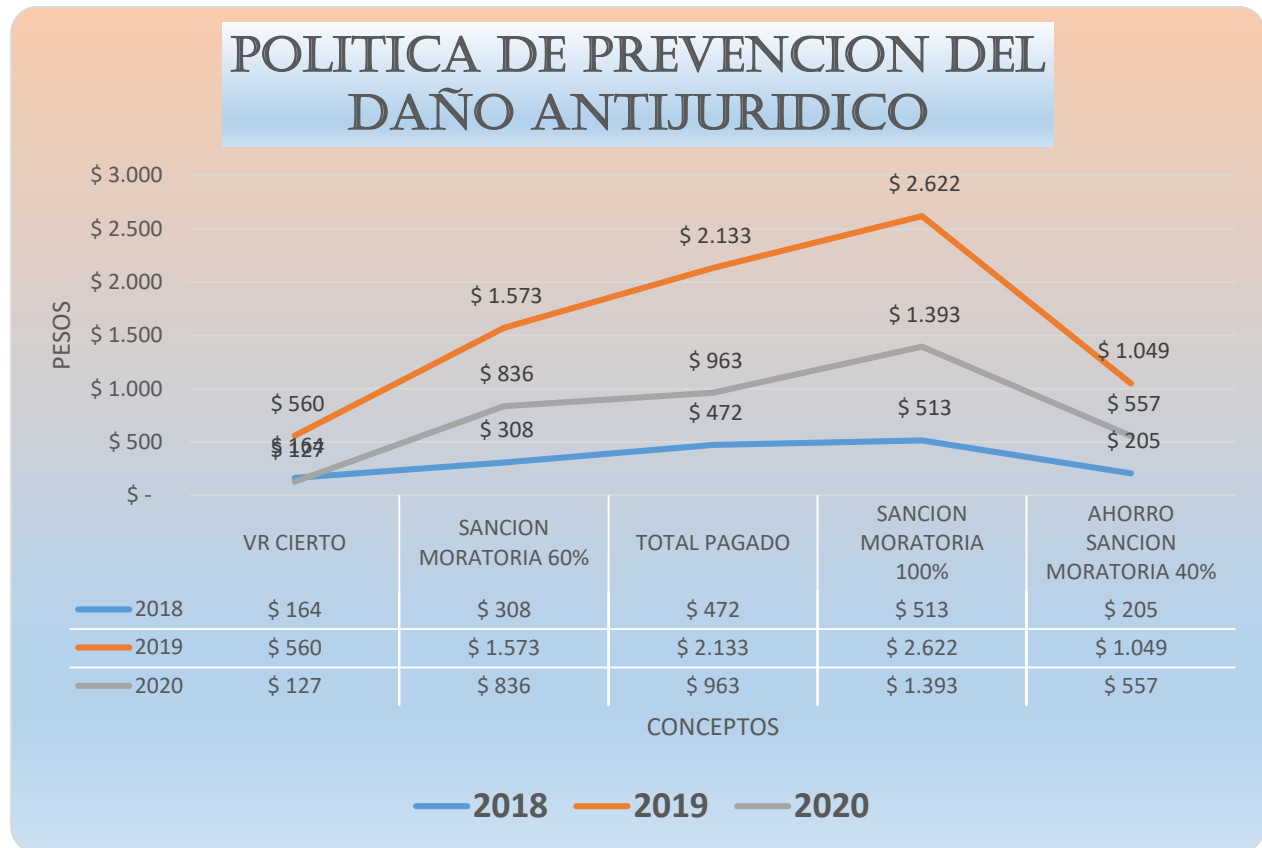
POLITICA DE PREVENCION DEL DAÑO ANTIJURIDICO					
AÑO	VR CIERTO	SANCION MORATORIA 60%	TOTAL PAGADO	SANCION MORATORIA 100%	AHORRO SANCION MORATORIA 40%
2018	\$ 164.295.768	\$ 308.236.932	\$ 472.532.700	\$ 513.728.220	\$ 205.491.288
2019	\$ 560.207.874	\$ 1.572.995.286	\$ 2.133.203.160	\$ 2.621.658.810	\$ 1.048.663.524
2020	\$ 126.882.095	\$ 835.703.519	\$ 962.585.614	\$ 1.392.839.198	\$ 557.135.679
TOTALES	\$ 851.385.737	\$ 2.716.935.737	\$ 3.568.321.474	\$ 4.528.226.228	\$ 1.811.290.491

Que el beneficio de ahorro del 40% por los años 2018, 2018 y 2020 en total acumulado ascienden a la suma de UN MIL OCHOCIENTOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$1.811.290.491,00) MCTE y que corresponde como se ilustra año a año en el cuadro anterior.

Para mayor ilustración se presenta gráficamente el comportamiento de las cifras por los años 2018, 2019 y 2020, se anexan CUADRO No. 1, CUADRO No. 2 y CUADRO No.3.

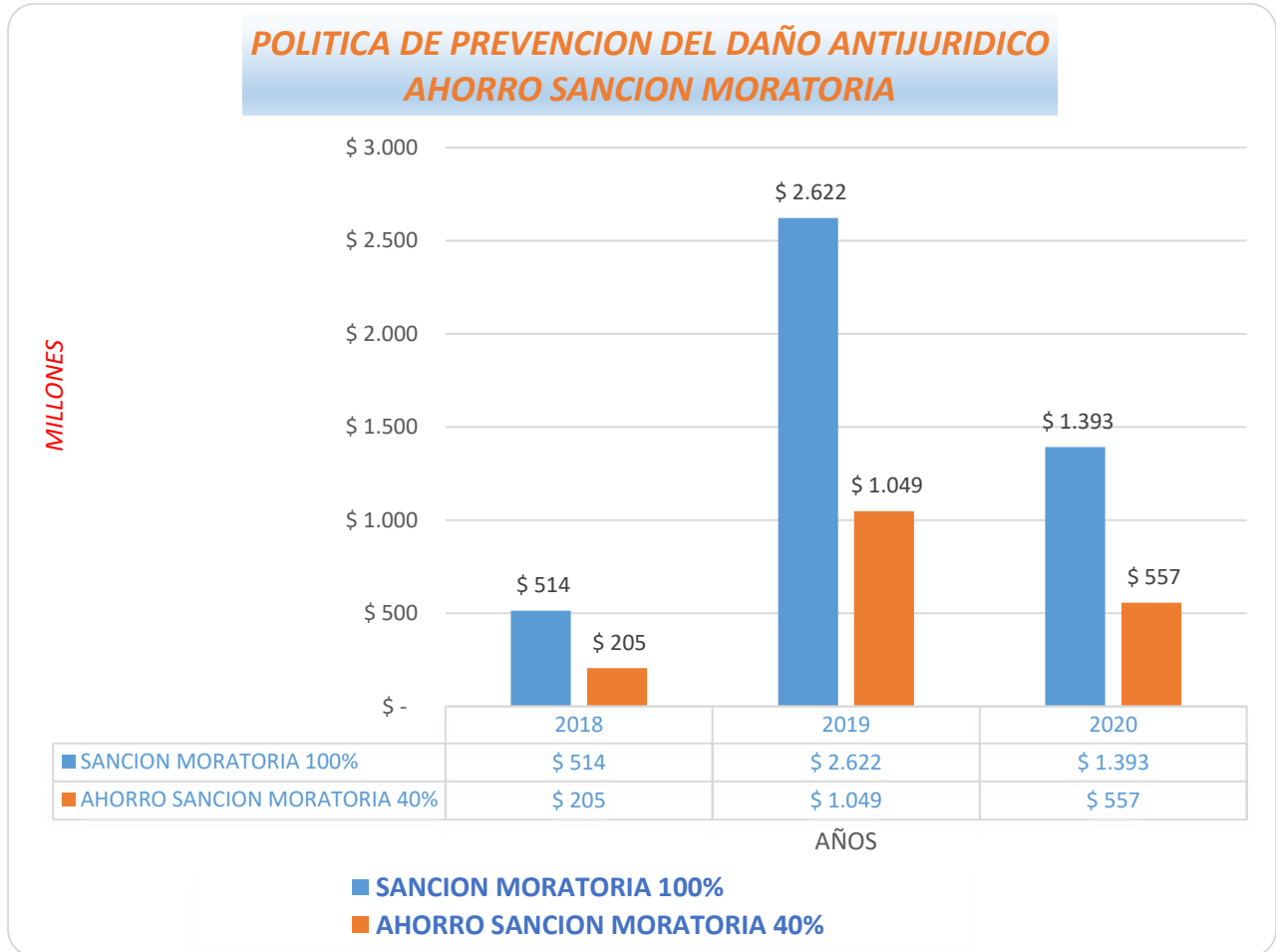
Se expide con destino al COMITÉ DE CONCILIACION JURIDICA de la oficina jurídica de la Alcaldía de Ibagué a los 15 días del mes de octubre de 2020.

PEDRO MARTIN VILLANUEVA RINCON
Asesor



CUADRO 1 – comparativos años 2018, 2019 y 2020.





CUADRO 2 – comparativos años 2018, 2019 y 2020.





CUADRO 3 – comparativos años 2018, 2019 y 2020.



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

**OFICINA JURIDICA
DESPACHO ALCALDE**



www.ibagué.gov.co